

LA HUMILDAD

Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada
en el programa televisivo “Desde el Areópago”,
que se transmite por Canal 413 de Cablevisión-Multicanal,
y en Internet por www.nuevaimagen.com.ar.

Fernando de Estrada: -Cuando hacer las cosas bien es una costumbre, se dice que la persona que así procede tiene una virtud; y cuando lo habitual es hacerlas mal, se da el caso del vicio: por eso, cada virtud tiene una especie de enemigo irreconciliable que lo acompaña siempre, aunque sea de manera virtual, y que es un determinado vicio; y a la inversa. Una de las virtudes es la humildad y su hermano enemigo es la soberbia. Curiosamente, la humildad es...humilde; quiero decir que no se habla con frecuencia de ella; de la soberbia se habla más, en buena medida porque ha pasado a significar también un abanico de otros conceptos distintos. La soberbia es, en efecto, el vicio opuesto a la humildad, y ya vamos a precisar por qué, pero muchas veces aparece en expresiones como “ese automóvil es soberbio” para significar que un artículo es de excelente calidad; en cambio, la humildad parece siempre achicarse. Inclusive es una palabra que se suele aplicar mal cuando se la refiere no a un modo de ser sino a una situación social a la cual se quiere exponer como pobre, oscura y empequeñecida; es decir, la humildad hasta como palabra parece que quisiera ser humilde.

Mons. Héctor Aguer: -Mejor así, porque el humilde que se da cuenta de que es humilde no es tan humilde. Si yo dijera: “a mí, a humilde no me gana nadie”, mi posible humildad no se notaría demasiado. Usted decía que es una virtud “chica”, distinta de las demás, y yo agregaría que no se la ve porque es el fundamento de todo. Es interesante que los antiguos, como Platón, Aristóteles, Séneca, Cicerón, han hablado de las virtudes humanas y han enumerado las cuatro virtudes que llaman cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, pero no han hablado de la humildad.

Estrada: -Pero me parece que Platón habla indirectamente de la humildad cuando trae el principal mandamiento de la docencia de Sócrates: “conócete a ti mismo”, porque sería

humildad saber quién es uno y por ello no pretender estar por encima ni tampoco por debajo del nivel que corresponde.

Mons. Aguer: Sí, es verdad, pero no la nombraron, no la estudiaron, no le dieron un sitio en el organismo de las virtudes que ellos mismos diseñaron. Aristóteles no usa ese nombre; en todo caso, lo que para nosotros es la humildad, Aristóteles la depreciaría como la pusilanimidad. ¡Lo más parecido a esta virtud cristiana sería un vicio aristotélico!

Estrada: -En el mundo pagano se buscaba la gloria y las virtudes muy visibles porque se comunicaban a la vida política, a la cual se consideraba la más elevada.

Mons. Aguer: Pero yo decía que a la humildad no se la ve mucho y es mejor que no se la vea porque está en el fundamento, como en la base; es una virtud propiamente cristiana que se revela plenamente en la persona y el ejemplo de Cristo. En un pasaje de la Carta a los Filipenses de San Pablo se dice que Cristo, permaneciendo en la forma de Dios, no consideró su igualdad con Dios como algo que debía retener celosamente, sino que se vació de Sí mismo, se hizo semejante a nosotros, tomó la condición de servidor, obediente hasta la muerte y muerte de cruz. Allí está el paradigma de la humildad cristiana. Por eso el mismo Jesús puede decir a sus discípulos: “el que de ustedes quiera ser el primero, que se haga el menor y el último de todos”. Así es el fundamento de todas las virtudes cristianas.

Estrada: -Desde el punto de vista psicológico del “conócete a ti mismo” socrático, me parece que habría que también afinar los conceptos, porque puede haber humildades excesivas, como la del que se considera tan poco a sí mismo que acaba dando menos de lo que está llamado a dar. Esto recuerda mucho la pusilanimidad de que habla Aristóteles.

Mons. Aguer: -Ése no es humilde. Pero, además, habría que distinguir primero entre el aspecto cognoscitivo y el aspecto afectivo de la humildad. Es decir, en cierto modo el “conócete a ti mismo” puede ser un esbozo de lo que es la humildad en su aspecto cognoscitivo, pero falta la humildad de la voluntad, porque no basta la del conocimiento. Yo puedo reconocer que soy un pobre tipo, sin que me haga ninguna gracia, y al mismo tiempo simular todo lo posible para no parecerlo, pero así no distinguiría adecuadamente cuál es la relación correcta entre esos dos niveles del conocimiento y de la voluntad. Si vamos a una definición de humildad, podríamos decir más o menos lo siguiente, según la tradición de la Iglesia: la humildad es aquella virtud que nos impulsa a moderar, a cohibir el apetito de la propia excelencia dándonos un conocimiento justo de nosotros mismos, de nuestra pequeñez y miseria especialmente con relación a Dios. Aquí están todos los elementos como para que no se confunda la humildad con la falsa humildad o con el vicio de la pusilanimidad.

Estrada: -Lo que Usted dice me parece que corresponde casi exactamente al concepto evangélico de pobreza de espíritu. Todos los seres humanos somos pobres; aun los más poderosos son pobres en sus limitaciones, que son inevitables en toda existencia humana.

Mons. Aguer: -Ciertamente, porque en la humildad hay una referencia a Dios y también una referencia al prójimo; una persona puede reconocer que tiene mejores condiciones que otra, pero debe pensar inmediatamente: ¿de dónde vienen esas mejores condiciones? Vienen de Dios. Además, ¿conoce todas las condiciones de su prójimo, sin olvidar las que puedan permanecer ocultas, secretas? Una persona se puede creer mejor que otras desde el punto de vista moral, pero ¿sabe si aquella otra persona tiene algunas virtudes que a él le faltan? La humildad tiene mucho que ver con la ubicación justa en las relaciones con Dios y con el prójimo. Por eso Santa Teresa decía que la humildad consiste en andar en la verdad. No es que alguien se rebaje indebidamente; rebajándose justamente uno se pone en el sitio que le corresponde. Pero esto no se puede entender como algo teórico: se aprende en la medida en que se intenta practicarlo.

Estrada: -Y de todos modos la tentación de considerarse más se da con mayor frecuencia que la de sentirse menos.

Mons. Aguer: -Sí, y así como dijimos que la humildad es virtud fundamental, así se dice que de los vicios el más pernicioso es la soberbia.

Estrada: -Para no abandonar todavía el tema de la pusilanimidad, aunque en esta conversación es secundario, me gustaría preguntarle: en la parábola evangélica de los siervos a quienes el amo les ha dejado unos talentos, hay uno que no aprovecha el que le ha tocado y lo entierra; así, se encuentra sin ningún incremento para ofrecer en el momento de devolverlo. Hubiera podido por lo menos seguir el ejemplo de los otros siervos que los aprovecharon asumiendo el riesgo de que les hubiera ido mal. ¿No será éste un caso arquetípico y evangélico de pusilanimidad?

Mons. Aguer: -Es un caso arquetípico de imprudencia, porque además dice el Evangelio que envolvió el dinero en un pañuelo y lo metió dentro de un hoyo en la tierra; no era la manera para conservar la plata... Los otros la pusieron en el banco. Es, ciertamente, modelo de imprudencia y también de pusilanimidad y de pereza. Da como justificación que ha tenido miedo porque el amo que ha confiado así sus bienes es un hombre duro que juzga muy minuciosamente, y que por eso él ha optado por ir a lo seguro, como si eso fuese lo seguro.

Estrada: -Hoy día, cuando la confianza en el sistema bancario se ha reducido mucho, quizás la parábola habría variado algo, pero no me atrevo a incursionar en materia tan delicada.

Mons. Aguer: -Podría haberlo guardado en el colchón, pero piense también con cuánta facilidad se entra en las casas y se revisa todo.

Estrada: -Entonces tenemos otra vez la prueba de que fuere cual fuere el procedimiento, sus limitaciones siempre son estrechas y esto nos muestra de nuevo las condiciones que acotan a la existencia humana.

Mons. Aguer: -Es importante aclarar acerca de la pusilanimidad que la humildad tiene que conjugarse con la magnanimidad, lo cual no es tan sencillo. La magnanimidad es una forma de la fortaleza que hace que la persona y el cristiano concretamente tienda a lo grande en todo género de virtud, o sea que tiene que ser grande también en la humildad. La humildad y la magnanimidad parecen virtudes contrarias, pero son complementarias; sólo que la articulación psicológica y ética no es sencilla en la vida de una persona, y por eso se va, de algún modo, tanteando, como es la experiencia de la vida.

Estrada: -Santa Teresa hablaba de aquello de andar en la verdad, frase mística, pero también hablaba de andar entre los pucheros como que esto era la realización de su obra como fundadora de conventos.

Mons. Aguer: -Para ella, andar en la verdad era andar en los pucheros.

Estrada: -Volvemos así a la posibilidad de perfeccionarse a través de cualquier actividad. Es un concepto muy cristiano.

Mons. Aguer: -Si es un llamado a la perfección del amor, ¡imagínese! Es un llamado a la grandeza del encuentro con Dios, pero para eso es fundamental la humildad.

Estrada: -Me parece importante destacar dos aspectos de esto. Esa humildad se atiene a las posibilidades de cada persona, pues cada uno es como es, pero también a las circunstancias. Cada uno está dentro de circunstancias que en su mayor parte no ha creado.

Mons. Aguer: -Sí, y tiene asimismo relación con la herencia, con el temperamento, con la educación. Pero el hombre se caracteriza por su libertad; por eso, y si no reflexiona acerca de la responsabilidad que ello implica y actúa como creyendo que se lleva el mundo por delante, nunca se planteará la problemática de la humildad. Por eso, la humildad es primero humildad del conocimiento y en ese sentido vale el “conócete a ti mismo” socrático; pero luego se trata de la humildad de la fe, es decir la intención y la voluntad de moderar el apetito, en sí mismo legítimo, de alcanzar la propia excelencia.

Estrada: -Se ve allí cómo el vicio contrario de la humildad, la soberbia, puede envenenar también la vida intelectual a través de esa modalidad de “llevarse el mundo por delante”. La idea del poder por el poder procede de ella y puede desplazarse a la política. Un corazón soberbio se forma su concepto de la política a partir de sus sentimientos más profundos y la considera entonces como una lucha en que debe ganar el más fuerte sin que medie ninguna otra consideración. Más aun, le parece que ese resultado es de justicia.

Mons. Aguer: -El problema aparece cuando el poder no es considerado un servicio; hay gente acostumbrada a pasar la vida buscando el poder para luego empeñarse en conservarlo y acrecentarlo; ha identificado el poder con su propia realización y con sus propios intereses. En el caso del poderoso soberbio, muchas veces se une al vicio de la soberbia el de la codicia: el

poder, ¿para qué? Para adquirir bienes, tener plata, sojuzgar a todo el mundo. Es un caso prototípico de soberbia; no el único, pero el prototípico, porque ese apetito desordenado de la propia excelencia en lo cual consiste específicamente la soberbia encuentra un campo amplísimo para ejercitarse cuando se tiene poder.

Estrada: -Conviene recordar alguna fórmula que describa o defina el poder, como por ejemplo que el poder consiste en la posibilidad de que los otros amolden sus conductas a la voluntad de quien imparte las órdenes, y que está en la situación de hacerlo porque tiene una gravitación política, o económica, o hasta psicológica, como es el caso del temor reverencial.

Mons. Aguer: -Ésa es una definición o descripción puramente negativa del poder. El poder no es necesariamente malo.

Estrada: -Pero el poder que emerge de la soberbia sólo puede tener una definición negativa, aunque me parece que la que arriesgué no lo es por completo.

Mons. Aguer: -No confundamos. Existe un concepto de poder que se identifica con autoridad, y que es mucho más preciso en cuanto supone ese servicio de ayudar a crecer a los demás. En cambio, el mero poder parece, a través de su desarrollo histórico, que tiene que hacerse sentir sobre los demás. Hay una expresión de Jesús a sus discípulos acerca de que los príncipes gobiernan las naciones y les hacen sentir a los pueblos su autoridad, pero entre ellos no debe ser así, sino que el que manda ha de ser como el que sirve, y el primero será el servidor de todos. Pero eso vale no sólo para el campo de los discípulos sino para todo el espectro de la actividad humana, dado que ésta debe ser afrontada por un cristiano que debe encontrar su lugar en ella. Desde esta perspectiva aun al poder político hay que entenderlo de otra manera.

Estrada: -Desde luego, y por eso insisto en que se trata de una consideración negativa, aunque no artificial. Porque, ¿cuál sería, en cambio, el poder emergido del realismo de la humildad? El que se pone al servicio del bien común.

Mons. Aguer: -...Y que allí encuentra un ámbito maravilloso para el ejercicio de la humildad, donde lejos de ser el poder que domina, es el que sirve. Eso se concreta en estructuras determinadas con trayectoria histórica y carácter social, lo cual es muy difícil de lograr según la experiencia que tenemos de tantos políticos profesionales que no aspiran a nada fuera de conquistar el poder. Cuando lo alcanzan, ¿se acordarán de para qué quisieron llegar allí? Este fenómeno de multiplicación del poder a través de un ejercicio se vuelve cada vez más indiferente respecto de sus verdaderos fines ...

Estrada: -La obsesión por conservar el poder no es muy distinta a la obsesión por conseguirlo; hasta puede resultar más devoradora todavía.

Mons. Aguer: -Pensemos en los casos de los grandes tiranos de la historia, que quizás comenzaron bien y con buenas intenciones, pero poco a poco fueron primero engolosinándose

con el poder, después permitieron que la soberbia se cebara en la autoridad que originariamente tenían y así siguieron hasta convertirse finalmente en monstruos.

Estrada: -A ese respecto es muy interesante la descripción que hace Aristóteles del tirano cuando se ocupa de los sistemas políticos. Aristóteles no era un ideólogo, como en general no lo eran los clásicos. Si hubiera que clasificarlo con la terminología contemporánea se lo podría considerar un sociólogo en cuanto observador de la realidad social. Dice que el primer sistema que aparece es la monarquía, porque en la organización de una sociedad nueva hacen falta decisiones inmediatas de alguien que es obedecido espontáneamente, que rige, y que porque rige es rey. Pero el rey tiene que apoyarse en sus amigos, un grupo de colaboradores que con el tiempo adquiere tanto peso como él; en sus características personales se le parecen mucho, hasta el punto de que en algunos aspectos se los ve como sus iguales. Así se constituye la aristocracia, que muy frecuentemente sustituye a la monarquía. Y esta aristocracia, si gusta demasiado del dinero y de los bienes materiales, se convierte en oligarquía, o sea el sistema en que gobiernan los más ricos por el hecho de ser más ricos aunque se hayan olvidado de las virtudes que tradicionalmente representaba la aristocracia; y así se forman gobiernos compuestos por aristócratas decadentes y nuevos ricos. Pero ocurre que hay otra gente en la sociedad que cuando percibe cómo las jerarquías del poder se establecen por ese criterio materialista reclaman con bastante razón que también los demás productores y trabajadores compartan el mando, y su exigencia la fundan asimismo en términos económicos y no tanto de virtud cívica. Si esta sensibilidad materialista continúa –como suele suceder- el concepto de autoridad al servicio del bien común se va disolviendo hasta que la disgregación de la sociedad exige como remedio un mayor ejercicio del poder, aunque sea en el sentido negativo de que hablábamos antes. Entonces, siempre de acuerdo a los clásicos, la necesidad hace que el poder, como en un espejo siniestro que devuelve la imagen invertida, tome el camino que en el origen llevaba al rey pero que ahora desemboca en el tirano. Y el tirano es la síntesis de todo este proceso de corrupción, de un desorden moral en que él mismo no encuentra paz y que precede a la disolución de la sociedad.

Mons. Aguer: -Y falta mencionar la otra forma de gobierno, la tercera, o sea la democracia.

Estrada: -La democracia mal entendida corresponde precisamente a la búsqueda de mayores bienes materiales para el mayor número de beneficiarios, situación que en sí no sólo no es mala sino buena, pero que presenta tantos riesgos morales que para evitarlos este régimen debe ser por necesidad el más virtuoso de todos. Y el principal peligro que acecha a la democracia es la generalización de los vicios de la oligarquía.

Mons. Aguer: -Pienso, con relación a lo que veníamos hablando de la soberbia y el poder, que en el caso de un régimen republicano y democrático es más necesario todavía que el poder de los representantes del pueblo sea ejercido con verdadera moderación, es decir con humildad, y que no vaya acompañado de la codicia ni la avaricia que serían deformaciones demagógicas, o anárquicas, o también oligárquicas, porque a menudo existen oligarquías democráticas.

Estrada: -Y es así, entre otras causas, porque el concepto del poder también en una sociedad donde supuesta o efectivamente gobierna la mayoría consiste en determinar la conducta de cada uno, que puede llegar a ser condicionada a través de métodos perversos como la distorsión de la propaganda y de los medios de comunicación social. De hecho, vemos a estos últimos funcionar como medios no de comunicación sino de sujeción. Para que estas aberraciones se produzcan es preciso que exista una especie de cascarón llamado arbitrariamente democracia pero que evidentemente no corresponde al concepto de democracia sana con sus características tan diversas.

Mons. Aguer: -Por eso el tema del poder se torna más delicado en este caso por el grado de responsabilidad que se requiere. Si el funcionamiento de ese régimen fuera correcto ello implicaría rendir examen a cada momento, no sólo en elecciones de suerte fortuita sino en el control que los organismos mismos de la república deben ejercer sobre aquellos que tienen la representación popular.

Estrada: -Lo cual implicaría una gran humildad en esos titulares del poder.

POLÍTICA, ÉTICA Y VIRTUD

Alocución en el Te Deum de acción de gracias. Iglesia Catedral.
25 de mayo de 2009.

El pasaje del Antiguo Testamento que hemos escuchado (1 Sam. 8, 1-9) se refiere a un momento crucial de la historia de Israel. Durante unos doscientos años la organización política y social del pueblo mantuvo la forma de una liga tribal. Fue ésa la constitución original del antiguo pueblo de Dios desde su instalación en Palestina: una confederación de los doce clanes en la que se reflejaba la alianza con Yahweh. Ese pacto sagrado, con sus estipulaciones –la Ley recibida en el Sinaí– creó la sociedad israelita y la mantuvo unida; inspiró también las tradiciones e instituciones características. Una organización semejante sólo podía fundarse en la fe en Dios y en la observancia de sus mandamientos; cuando era necesario el Señor auxiliaba a su pueblo suscitando líderes carismáticos que lo libraban de las irrupciones enemigas; entonces aparecía con mayor evidencia que el único soberano era Yahweh. La liga tribal entró en crisis en la última parte del siglo XI a.C.; un progresivo debilitamiento y la corrupción de los funcionarios prepararon el colapso: el régimen sucumbió bajo la agresión de los filisteos. En ese contexto, y no sin resistencias, nació la monarquía, que conoció tiempos gloriosos, sobre todo con David y Salomón, para decaer a su vez y acabar en una catástrofe.

La Biblia registra la ambigüedad que se cernía sobre la institución real, un malentendido que se extendió hasta el tiempo de Jesús; muchos esperaban entonces un mesías político que devolviera la soberanía a Israel. De allí la confusión acerca del título Rey de los judíos. En su diálogo con Pilato (Jn. 18, 33-37) Jesús disipa ese malentendido al situarse en el plano religioso, no político. Sin embargo, afirma claramente su realeza, que procede de un mundo distinto, de lo alto, y que no es un poder de orden terreno. Pero tal realeza, de carácter trascendente, se ejerce en este mundo, sobre todos los hombres: es el testimonio de la Verdad y el don ofrecido de la comunión con Dios. La aceptación de Cristo, revelador del Padre y la fidelidad a él pueden transformar la vida de los hombres y de los pueblos, como lo atestigua la historia de los dos milenios cristianos.

El Santo Padre Benedicto XVI enseña en su primera encíclica que el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política, y añade, citando a San Agustín, que un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones (*Deus caritas est*, 28). El Estado debe asumir la tarea concreta de realizar la justicia, disponiendo para ello los medios adecuados. Una tarea de carácter eminentemente ético, ya que requiere como fundamento un juicio recto acerca de qué es lo justo, en qué consiste, cuál es su naturaleza y cuáles son sus exigencias. Muchas veces ese juicio se extravía, porque se impone la ambición desmedida del poder y la preponderancia del interés de personas, de lobbies o de partidos; la política se reduce a ser construcción de poder –como se confiesa impudicamente– y resulta en definitiva un buen negocio. Si una razón desviada o la irracionalidad de las pasiones presiden

la actividad política, se frustra su naturaleza y su fin y el grupo que detenta el poder se va asemejando a una banda de ladrones. El Papa nos recuerda que la justicia es el objeto y, por tanto, la medida intrínseca de toda política y advierte sobre el peligro de la ceguera ética que puede afectar a la razón práctica y consiguientemente al ejercicio del poder en la tarea de determinar los ordenamientos públicos y procurar el bien común.

La fe cristiana y la doctrina social de la Iglesia ofrecen a la sociedad y especialmente a quienes están empeñados en la acción política una eficaz colaboración para orientar las opciones éticas y para rectificar el lógos social, la razón que preside la organización de la sociedad. Fe y política son realidades diversas, que no han de confundirse, pero que tienen un punto de contacto: su vinculación adecuada permite comprender mejor las exigencias de la justicia y los caminos de su realización.

La celebración de un nuevo aniversario de la instalación del primer gobierno patrio es una buena oportunidad para reconocer cuánto resta por hacer en la Argentina en orden a purificar la razón política y mejorar la calidad institucional de la república. Desde hace años se viene auspiciando una reforma que todavía se hace esperar. El protagonismo de la sociedad civil y la irrupción de nuevos actores sociales y de valiosos dirigentes requieren la apertura de espacios de participación política que lamentablemente quedan obturados por la persistencia de artilugios y camándulas que se exhiben con indiscreción e impunidad. Todo vale para conseguir votos; en la política del marketing los ciudadanos son tratados como meros clientes. En un régimen republicano digno de ese nombre las elecciones deberían presentarse como un ejercicio normal, transparente, sin demasiados sobresaltos y sin cambios subrepticios de las reglas de juego. Pero en el tiempo electoral que se ha precipitado anticipadamente sobre nosotros están ocurriendo algunas rarezas que rozan los límites de la ilegalidad. Una incalificable concepción de la política se pone de manifiesto en ellas.

Hace más de 150 años Fray Mamerto Esquiú formulaba este juicio severo sobre la situación nacional: Permitidme que os revele mi amarga convicción: si en los cuarenta años que han transcurrir no hubiera habido legislaturas a manos de la política, la corrupción no sería tan honda y los gobiernos no habrían tiranizado tan descaradamente a los pueblos. El ilustre fraile pronunció estas palabras en 1856; al parecer, en aquella época no llamaba la atención que un joven sacerdote se ocupara de esas cuestiones de interés público: a nadie se le ocurrió acusarlo de “meterse en política”. Lo que interesa destacar es que en ese juicio el término política aparece con una connotación fuertemente negativa. Esta circunstancia indica que en nuestro desdichado país el problema político es crónico –como son crónicas nuestras crisis- y nunca se le ha dado una solución definitiva. Esquiú repudiaba la mala política, la pequeña política, de la que ha resultado la pequeña Argentina. Si hubiéramos tenido política verdadera, de la grande, hoy seríamos la grande Argentina, aquella que muchos anhelamos, aquella que todos nos merecemos. En otro pasaje de sus sermones Fray Mamerto se explica bien; dice: los pueblos como los individuos nacen, crecen, decaen y mueren, y para unos y otros la fuente de

una vida venturosa, de un verdadero vivir, es únicamente la virtud, la justicia que tiene en sí todos los bienes, y además los engendra de su seno, perfectos y acabados como los productos de la naturaleza. La experiencia histórica ratifica los enunciados de una recta filosofía social; el problema fundamental es de orden ético, es el problema de la virtud: la justicia como objeto y medida intrínseca de toda política y la prudencia –no la astucia y las agachadas que escamotean la verdad- como lumbre e inspiración para plasmar el bien común.

En este mundo de ficciones que es la política argentina, muchas voces se alzan desde hace varios años expresando un deseo de verdad, de transparencia, de objetividad. Suele formularse como un llamado a mejorar la calidad institucional y a respetar las características propias de un régimen republicano de gobierno, tal como las describe y prescribe la Constitución Nacional. Esta aspiración propicia la vigencia plena y el funcionamiento correcto de las instituciones de la república, libres de las manganetas y corruptelas que las trabucan, y una participación de la sociedad civil que no se limite a un pasivo y desganado ejercicio electoral.

Un punto de examen en orden a la medición de calidad es el respeto al principio fundamental del Estado de derecho, que es la división de poderes. Con toda razón se elevan últimamente críticas que en este punto advierten una falla en nuestra vida institucional. Existe una extendida sospecha acerca de la efectiva independencia de los poderes legislativo y judicial, una sospecha que debería ser rápidamente despejada. Apunto, al propósito, que la Doctrina Social de la Iglesia ha asumido el principio mencionado: Escribió Juan Pablo II en su encíclica *Centesimus annus*: El magisterio reconoce la validez del principio de la división de poderes en un estado. Es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia que lo mantengan en su justo límite. Éste es el principio del Estado de Derecho en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres. Citemos otra vez a Esquiú. En su sermón pronunciado en la iglesia matriz de Catamarca el 9 de julio de 1853, con motivo de la jura de la Constitución Nacional, decía: La vida y conservación del pueblo argentino dependen de que su Constitución sea fija; que no ceda al empuje de los hombres; que sea un ancla pesadísima a que está asida esta nave, que ha tropezado en todos los escollos, que se ha estrellado en todas las costas, y que todos los vientos y todas las corrientes la han lanzado. Previó también qué podía pasar si la soberanía de la ley cede ante la voluntad arbitraria de los hombres: la dominación de dos monstruos en nuestro suelo: anarquía y despotismo.

Que de esos males nos libre Dios, fuente de toda razón y justicia, y Nuestro Salvador Jesucristo, Rey verdadero y Señor de la historia.

+ Héctor Aguer
Arzobispo de La Plata

EL “TESTAMENTO POLÍTICO” DE METTERNICH Y LA CONFUSIÓN DE LOS CATÓLICOS EN EL SIGLO XX

por Fernando de Estrada

La revolución francesa de 1789 sorprendió a los católicos en una actitud intelectual que podría denominarse estática. El predominio de las ideas iluministas permitían fácilmente prever su concreción a plazo incierto en lo que tenían de proyectos políticos subversivos del orden vigente, pero la incertidumbre de ese plazo ayudaba a conciliar el sueño y despreocuparse también por los alcances que el futuro sacudón habría de alcanzar. En los países católicos parecían definitivamente concluidos los debates suscitados por los jesuitas acerca de las fuentes y los límites del poder político desde que la Compañía de los hijos de San Ignacio fuera disuelta por el Papa Clemente XIV, luego de haber sido expulsada de Portugal, Francia, España y Nápoles. Los monarcas absolutistas de estos Estados, junto con los de Austria, Prusia y Rusia podían sentirse tranquilos con el triunfo de su doctrina sobre el supuesto “derecho divino” de los soberanos a ejercer el poder político sin otra cortapisa que sus personales convicciones religiosas y morales. Tal concepción de la autoridad pública, más propia del paganismo que de la tradición de la Cristiandad, se compaginaba sin embargo con la pretensión de reyes y emperadores en cuanto a ser los defensores de la Iglesia...lo cual les llevaba progresivamente a ser sus dominadores.

La revolución anticristiana y antimonárquica que se preparaba casi a cara descubierta principalmente a través de las transformaciones culturales inquietaba, sí, a la mayoría que en cada país observaba sus constantes avances, pero la reacción preventiva más eficaz parecía consistir en redoblar la adhesión a esos “reyes católicos”, “majestades fidelísimas” y “reyes cristianísimos” de Portugal, España y Francia. Estos mismos monarcas acababan de sacrificar la obra cultural y educativa de los jesuitas en aras del predominio de la masonería en los mismos terrenos, y habían ejercido al máximo su presión sobre un Papa débil y comprometido para dar culminación a la obra. No debe olvidarse que el pontífice accedió con el alma desgarrada, y que el cuadro de desesperación –si no de arrepentimiento por lo que interpretó como un mal menor e inevitable- en que se sumió inmediatamente es uno de los episodios más patéticos en la historia de los sucesores de San Pedro.

De cualquier modo, los Estados absolutistas no lo eran del todo, en buena medida a causa de que los gobiernos de entonces no disponían de los recursos de dominio sobre la sociedad civil que se generaron en tiempos posteriores. Esa limitación permitía la permanencia de libertades concretas y fueros locales, una intrincada madeja social leal a las monarquías pero contraria al centralismo real. Tampoco muchos de los absolutistas lo eran completamente; “absolutistas pero no absolutos”, se los podría haber llamado en atención a que conservaban sinceramente las prácticas religiosas y no habían dejado de adherir por completo a las creencias cívicas tradicionales. En rigor, la propaganda revolucionaria hacía progresos al proponer el dictado de

constituciones que garantizaran el principio genérico de libertad; era convicción común en esos ambientes que así se instauraría un sistema político similar al de Gran Bretaña...país que carecía de constitución escrita y que desconfiaba de las innovaciones institucionales profundas. Desencadenada la revolución en 1789, sus persecuciones terroristas la desacreditaron fuera de Francia pero también dentro de este su lugar de origen. Las rebeliones populares de Lyon y de la "chouannerie" demostraron los auténticos sentimientos de la población, que finalmente fueron canalizados por el sector revolucionario más moderado al producirse el golpe de Estado del 9 de noviembre de 1799 que llevó al poder a Napoleón Bonaparte.

El bonapartismo interrumpió la persecución religiosa y con ello se ganó la benevolencia de los católicos, que sin embargo adherían en su mayoría a la restauración de los Borbones. Pero Bonaparte, una vez proclamado Napoleón I, retomó tendencias revolucionarias que acabaron por enajenarle el apoyo católico y de la opinión pública en general. Su derrota en 1814 aparejó la restauración de la monarquía en la persona de Luis XVIII.

La reconstrucción de las fronteras políticas en Europa y la eliminación de las actividades conspirativas que procuraban el retorno de la revolución fueron las dos preocupaciones centrales de la política internacional, que se ventilaron en varios congresos (de los cuales el más famoso es el de Viena) y se plasmaron en un orden que, con algunas correcciones importantes, logró subsistir hasta la primera guerra mundial.

El pensamiento político de los católicos se encontró ante cuestiones prácticas inéditas que le exigieron difíciles aplicaciones de la teología y filosofía moral a las nuevas circunstancias. La espontánea adhesión a las coronas restauradas encontraba pronto motivos de enfriamiento cuando éstas incurrieran en reiteraciones de absolutismo; de todos modos, la idea general de restauración comenzó a ser objeto de crítica para algunos católicos, entre ellos Federico Ozanam. Juan Donoso Cortés y Joseph de Maistre no discutían la conveniencia de la restauración monárquica, pero la consideraban viable sólo en la medida de que significara también y principalmente la recristianización de la sociedad. Por otra parte, la época de la restauración albergó asimismo un proceso de revaloración crítica de las ideas de la revolución francesa que quedó identificado con la denominación de "liberalismo" y que atrajo a muchos católicos distinguidos.

La incertidumbre doctrinaria en el orden de la política se mantuvo varias décadas hasta la formulación de los grandes documentos de León XIII y sus sucesores, que fijaron líneas generales pero definidas en cuanto a la participación de los católicos en la vida pública de la época contemporánea.

No es sorprendente que, hasta que ello sucediera, hubieran prevalecido actitudes prudentiales muy diversas –legitimismo monárquico, tradicionalismo, liberalismo católico- que merecen nuestra atención como antecedentes de estudio necesarios. En este orden de un relativo pragmatismo que caracterizó al siglo XIX es motivo de especial atracción la experiencia del Imperio Austríaco, sucesor inmediato del Sacro Imperio Romano que Napoleón había logrado disolver en 1806. Austria, tras haber padecido la influencia ideológica del iluminismo en el siglo XVIII y de recibir golpes severísimos asestados por la revolución de Francia y Napoleón,

conservaba más que otro lugar de Europa las tradiciones institucionales de la Cristiandad y a la vez una monarquía autoritaria aunque no absolutista. Desde la época de Napoleón hasta 1848 las relaciones exteriores de Austria estuvieron a cargo del canciller Clemente de Metternich, cuya influencia intelectual en los asuntos de Europa ha sido a veces indebidamente exagerada, atribuyéndosele un poder que este notable político nunca poseyó. Al margen de ello, un testimonio de Metternich respecto a su época constituye indiscutiblemente un aporte documental que, por lo que hace a los argentinos, facilita la comprensión del mundo en que nuestro país inició la vida independiente; y desde el punto de vista de la filosofía política católica, aporta la experiencia práctica de una realidad sobre la cual comenzó a construirse un capítulo central de la doctrina social de la Iglesia.

Tales son los motivos de la publicación aquí del manuscrito autografiado por Metternich y designado por él mismo como "Testamento Político" ; no se conoce con exactitud la fecha en que fue redactado, pero consta que se la debe datar entre 1849 y 1855.

Mi Testamento Político

La idea de transmitir a los contemporáneos y a la posteridad un escrito como éste no nació cuando me retiré de la vida pública, sino que me fue sugerida por la falsa denominación de sistema de Metternich que se aplicó a actitudes pasadas del Imperio de Austria.

El título de "testamento político" que doy a este trabajo quizás baste para caracterizar el orden de las ideas que sigo manteniendo al escribir las presentes páginas.

La posición de un hombre que ha desempeñado un papel activo en los acontecimientos públicos difiere por su misma naturaleza de la del historiador que registra los hechos y los aprecia. El primero es responsable de sus actos, mientras el segundo es responsable sólo de sus juicios.

Los elementos necesarios para juzgar adecuadamente los hechos históricos no quedan identificados simplemente por su éxito o por su fracaso. El conocimiento exacto de la situación que los provocó forma parte considerable de la historia.

Los archivos son de por sí fuente necesaria de esclarecimiento, pero la situación de los hombres que construyen el material de los hechos constitutivos de la historia es muy diferente de la de los historiadores.

Los primeros no deberían renunciar al control de los elementos de prueba que son los archivos. Si bien son pocos los ministros que se hayan mantenido en situación tan activa por tiempo tan prolongado como el que ha durado mi vida pública, yo puedo sentirme tranquilo por cuanto concierne a este aspecto; puedo con toda seguridad remitir a los amantes de los estudios históricos a los archivos del Estado sin exponerme al peligro de ver a mis aseveraciones desmentidas por las actas oficiales.

La divisa que adopté para mí –"La fuerza en el derecho"- expresa mis convicciones y señala el fundamento de mi manera de pensar y de actuar.

Nunca he atribuido a las palabras otro valor que el de expresar ideas correctas; nunca he considerado a las teorías del mismo valor que los actos; nunca he considerado a los sistemas

preconcebidos sino como producto de cerebros ociosos o como explosión de espíritus agitados.

No está en los penosos esfuerzos que la sociedad realiza para progresar donde debe aplicarse el gobierno para obtener la verdadera salud de los gobernados, sino en mostrarse empeñoso para conseguir bienes más elementales: la libertad entendida como la consecuencia inevitable del orden; la única igualdad posible, es decir la igualdad frente a la ley; el bienestar, inconcebible sin la tranquilidad moral y material; el crédito, que no puede asentarse sino sobre la confianza.

Siempre he mirado al despotismo, cualquiera fuere, como síntoma de debilidad. Allí donde se presenta, es un mal que encuentra en sí mismo su castigo, ¡pero es especialmente funesto cuando se enmascara con el nombre de progreso de la libertad!

La Monarquía y la República son conceptos comprensibles para mí. Las monarquías asentadas sobre bases republicanas y las repúblicas asentadas sobre bases monárquicas son formas contradictorias que no comprendo. Ambos sistemas, monarquía y república, no pueden prosperar si no es sobre las bases propias de uno y otro. La mejor constitución para cualquier Estado será siempre aquella que se adapte lo más posible a los rasgos particulares que distinguen a todo cuerpo político. La forma monárquica posee en los Estados grandes la ventaja de la mayor estabilidad; es un hecho comprobado por la historia. Como ministro de un Estado organizado monárquicamente no tuve que ocuparme en controversias acerca de la forma monárquica y me excludí de toda discusión sobre la forma republicana, lo cual se explica por lo dicho.

Considero que un Estado sin constitución sería algo abstracto, como lo sería la hipótesis de un individuo sin forma propia. Lo mismo debo decir de la idea de aplicar un sistema constitucional uniforme a todos los Estados.

La teoría del equilibrio de poderes (elaborada por Montesquieu) me ha parecido siempre un modo erróneo de interpretar la constitución inglesa; la he encontrado de aplicación inadecuada porque la idea de equilibrio tiene su raíz en el supuesto de una lucha permanente en vez de fundarse sobre el concepto de paz, primera necesidad para los Estados que desean vivir y prosperar.

El desarrollo de la vida interior de los Estados ha sido siempre para mí el primer deber de los gobiernos.

Reconozco como fundamentos de la política las ideas de derecho y de equidad, y no los simples cálculos de interés, así como considero que en política el capricho es un disturbio del alma que encuentra su castigo en sí mismo.

Las circunstancias, contrariando mi voluntad, me lanzaron a la vida política, para la cual yo estaba dotado de un talante incapaz de sostener cosa que no fuera positiva.

Mi temperamento es un temperamento histórico, totalmente opuesto a lo novelesco.

Mi manera de actuar es prosaica y no poética. Soy hombre del derecho, y rechazo en todo la apariencia, en cuanto ésta se separa de la verdad y, como consecuencia de no basarse en el derecho, desemboca necesariamente en el error.

He nacido y crecí en medio de la situación social que preparó la revolución de 1789 en Francia; por eso conozco bien esta situación. Los elementos de fuerza y de debilidad que han producido las situaciones anteriores y posteriores no se me han escapado. Observador a la vez severo y sereno de los acontecimientos, los he analizado y seguido en su origen y desarrollo natural y artificial.

Durante los cuarenta y cinco años de mi carrera activa, fui primero un testigo de la primera revolución francesa, testigo ubicado en una perspectiva social elevada, y más tarde desempeñé un papel activo en los acontecimientos que esta revolución ha provocado.

En contacto y en relación directa o indirecta con todos los soberanos, con los principales estadistas y los jefes de partido más importantes, he conocido, en el curso de este período que abarca más de tres generaciones, todos los hechos importantes que han influido sobre el desarrollo de los acontecimientos históricos.

Por consiguiente, no es experiencia lo que me falta.

Dos elementos están y estarán siempre enfrentados y en lucha dentro de la sociedad humana: el elemento positivo y el elemento negativo, el elemento conservador y el elemento destructor.

Siempre he considerado deber primordial de un hombre de Estado que atienda a los fenómenos que se producen espontáneamente tanto como a aquellos que, a lo largo del tiempo, se manifiestan como expresión del espíritu de partido, y que los considere como categorías separadas.

El mejor modo de resolver este problema es encarar y fijar las palabras según el valor de las cosas que deben designar. Hice de este procedimiento una ley.

Citaré algunos ejemplos.

La palabra libertad no tiene para mí el valor de un punto de partida, sino de un punto de llegada verdadero. Al punto de partida lo designa la palabra "orden". Sobre ninguna otra idea que la de "orden" puede descansar la idea de "libertad". Sin la base del orden la aspiración a la "libertad" no pasa de ser el empeño de algún partido para obtener objetivos propios. En su aplicación a la vida positiva, esta aspiración se traducirá inevitablemente en la tiranía. En toda época y situación he sido hombre de "orden" y he procurado el establecimiento de la libertad verdadera y no de una "libertad" mentirosa. La tiranía, cualquiera fuere, ha sido siempre para mí sinónimo de locura. Como medio de alcanzar un objetivo, es lo más absurdo que las circunstancias puedan entregar a los detentadores del poder.

La idea de orden, considerada desde el punto de vista de la legislación, es susceptible de las aplicaciones más diversas, de acuerdo con las condiciones a que está sujeta la vida de cada Estado. Visto como "constitución", el orden mejor para un Estado será aquel que responda a las condiciones materiales y morales que determinan el carácter nacional. No existen recetas universales en materia de constituciones, como no hay panaceas universales en medicina.

El producto llamado "constitución" no se forma ni puede formarse en ningún Estado sino por su propia evolución. Las cartas no son constituciones y no llegan a fundar un orden capaz de desarrollo.

Las constituciones ejercen gran influencia sobre el desarrollo del espíritu nacional, lo cual es

una verdad irrefutable. La contrapartida de esta verdad es que, para perdurar, una constitución debe ser el producto del espíritu nacional, pero no de un espíritu agitado y por ello efímero. Una consideración que el espíritu liberal habitualmente no tiene en cuenta y que sin embargo es de los más importantes por sus consecuencias consiste en la diferencia que se manifiesta tanto en la vida de los Estados como en la de los individuos entre los progresos permanentes y los progresos por saltos. En el progreso normal, las condiciones se desarrollan con un ritmo lógico y natural, mientras el progreso irregular quiebra los vínculos que las unen. Todo en la naturaleza sigue la vía del desarrollo, de la incorporación de más cosas; es el único modo de eliminar los elementos malos y desenvolver los buenos. Las transiciones bruscas procuran siempre creaciones nuevas; pero los hombre no pueden crear nada.

Trasponer los límites del ámbito de los valores para aventurarse en el de las teorías azarosas me ha parecido siempre una culpa cuyas consecuencias escapan a todo cálculo. Dar expansión a la esperanza de que los gobiernos y los partidos serán dueños de detenerse a voluntad una vez que se han arrojado por la pendiente es una ilusión, un error, como lo demuestra la experiencia de todos los tiempos.

Mi relación con las cosas ha sido siempre por entero, no a medias; nunca he reconocido diferencia entre hacer una promesa y cumplir una promesa. Como consecuencia de mi actitud moral, no pude ni quise promover disturbios escondidos tras la máscara del progreso, ni reformas realizables sin desorden. Esta enseñanza se la debo a la Revolución, que se ocupó de dármele con todos los recursos de que dispone.

No he sido doctor de síntomas. He sabido advertir que los síntomas son como señales distintivas de determinadas realidades, y hacia ellas dirigí mi mirada, fueran buenas o malas, saludables o peligrosas. En todas ellas existe siempre un elemento esencial; favorecer o combatir este elemento único es para mí el auténtico deber del estadista. Al hacerme cargo del ministerio y mucho tiempo después, consideré a Napoleón el fenómeno sobre el cual debería centrar preferentemente mi atención. En él se había encarnado la Revolución, pero el poderío de Napoleón la había paralizado desde el punto de vista social. Desde el punto de vista político, esto era una espada de dos filos, que Napoleón manejaba con brazo potente y espíritu más potente aun.

No he gobernado el Imperio. Las jerarquías y responsabilidades de todo grado estaban rigurosamente definidos y estrechamente delimitados, y funcionaban de manera meticulosa que se expresaba en la lentitud en la marcha de la administración. El principio de gobierno a que se ceñía el emperador Francisco se cifraba en la divisa: "Justitia regnorum fundamentum", expresiva de su espíritu y de su carácter y que le sirvió de regla invariable en todos los asuntos de su gobierno. Cuando yo le observaba, en ciertos casos especiales, la conveniencia de infringir una ley genéricamente justa pero inaplicable al caso, me daba la razón pero solía agregar: "He nacido para hacer respetar el derecho, y mi posición me obliga a ello; más vale el rigor inevitable en los casos particulares que debilitar la regla a fuerza de excepciones". Mi divisa expresa: "La fuerza en el derecho". La del Emperador y la mía no difieren; sólo que la del Emperador es la expresión abstracta de la idea de justicia, mientras que la mía es antes bien

un principio de derecho público. La divisa que aconsejé que adoptara al emperador Fernando cuando su advenimiento: “Recta tueri”, aporta otro matiz a la misma idea.

Los acontecimientos públicos son como un reflejo de los hombres que influyeron sobre su desenvolvimiento. Las ideas contenidas en las palabras fácil y difícil no se relacionan sólo con la naturaleza de esas situaciones, pues se debe tener muy en cuenta las cualidades y las aptitudes particulares de quienes han sido llamados a intervenir en esas confrontaciones. En ningún género de asuntos estas verdades se muestran tan firmes como en las acciones de gobierno.

Los dos elementos que ejercen acción más dañina sobre la administración pública son los sistemas preconcebidos y las consideraciones personales. Los primeros no ayudan cuando se presentan las dificultades prácticas; las otras anteponen cuestiones mezquinas y pasajeras a las consideraciones serias.

Uno de los mayores obstáculos contra los cuales debí luchar durante mi prolongado ministerio ha sido la falta de energía de la administración interior, un hecho sobre el cual no puedo guardar silencio y que es indispensable conocer para explicarse algunos episodios importantes de la historia del mundo; ha ejercido por necesidad gran influencia sobre mi acción en el campo de la diplomacia.

En la organización interior del Imperio las nacionalidades tenían una importancia que debía afirmarse en la elección y la promoción de los funcionarios desde la base del escalafón hasta su cima. En un Estado así constituido es difícil, por razones muy naturales, encontrar personas capaces de oponer un dique a la influencia excesiva de la nacionalidad y observar fielmente, en todos los sentidos, una imparcialidad rigurosa.

Yo estaba solo en los terrenos moral y político; lo sabía, no podía menos que saberlo puesto que me enfrentaba con el hecho y debía controlar sus consecuencias todos los días y en todos sus aspectos. ¿Debería haber modificado mi forma de pensar y de proceder? No quise que así fuera, y aunque lo hubiera querido, me hubiera resultado imposible. Nunca he sabido actuar contra mi conciencia ni romper con mis concepciones de lo justo y lo injusto, lo prudente y lo temerario, y he sido siempre más severo con mis propias acciones que con las ajenas.

La vida activa de un estadista que ha permanecido en funciones durante largos años ofrece materia para las explicaciones más diversas sobre las ideas verdaderas o falsas que ocuparon su espíritu, sobre lo que se propuso y lo que no se propuso, sobre lo que alcanzó o sobre lo que no consiguió. Si todo quien ha desempeñado un papel considerable en los asuntos políticos está sujeto a este destino, ¿no debe pesar esta fatalidad más todavía sobre un hombre que, en una época extraordinariamente agitada, dirigió durante casi cuarenta años la política de un gran imperio?

¿Con qué período concuerda mi vida pública? Échese un vistazo sobre las situaciones que atravesaron nuestro Imperio y toda Europa entre 1809 y 1848, y fórmese enseguida la pregunta de si un hombre hubiera podido, con su sola inteligencia, transformar el estado de crisis en curación definitiva. Me atrevo a decir que comprendí la situación, pero declaro también mi impotencia para levantar un nuevo edificio en nuestra Europa y en Alemania: he aquí por

qué me dediqué ante todo a conservar lo que existía.

En la primavera de 1848 los edificios políticos del centro de Europa se derrumbaron o se deterioraron, como sucede con los terremotos violentos. Esta vez, como sucediera siempre desde finales del siglo XVIII, el sacudimiento partió de Francia. Sus efectos se manifestaron de acuerdo con las leyes de la física: la conmoción actuó de manera diversa sobre los edificios grandes e independientes que sobre los edificios pequeños y apuntalados entre sí. Francia, cuyo piso superior estaba construido con materiales livianos, quedó envuelta en el polvo. En el gran imperio del centro de Europa, el suelo se alfombró de vigas y masas de piedras bajo las cuales quedó enterrado el viejo orden. Era inevitable que yo sufriera la misma suerte. Pero el mío es también un destino extraño: he vivido la crisis mayor que atravesó el mundo, y la he sobrevivido.

He hecho historia: es el motivo por el cual no tuve tiempo de escribirla.

Pero, por lo menos, no he pretendido contar con la aptitud necesaria para asumir esa doble tarea. En cuanto a la posibilidad de consagrarme a la historia después de mi retorno a la vida privada, tenía ya demasiada edad. Alejado de las fuentes en las cuales sería absolutamente necesario abreviar, distante de los archivos, hubiera quedado reducido a consultar solamente mi memoria.

He retrocedido ante la empresa, pero encuentro una compensación al indicar un método para realizarla:

La historia de mi ministerio, que ha durado treinta y nueve años, se encuentra por entero en las siguientes fuentes:

- En los archivos del departamento que dirigía; son los documentos que abarcan el período entre la batalla de Wagram, librada en el verano de 1809, hasta el 13 de marzo de 1848;
- En una recopilación de documentos que dejo con el título de "Materiales destinados a servir a la historia de mi tiempo;
- En la correspondencia y escritos que he redactado desde que me reintegré a la vida privada.

El historiador imparcial que quiera acercarse a estas tres fuentes encontrará material abundante en ellas.

No son ni el amor propio ni la pretensión maniática de tener razón lo que me ha impulsado a publicar las ideas y los sentimientos que me guiaron en todo el curso de mi carrera política. El sentimiento que me inspira descansa sobre otra base y en él dominan el elemento histórico y el celo por la verdad.

Acuerdo a las palabras antedichas el valor de una disposición testamentaria.

OBSERVACIONES CRÍTICAS A LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA REALISTA

Lic. Beatriz Reyes Oribe

Colaboración de Ing. Carlos M. Sarmiento - AUS. Estela del C. Rodríguez

Sobre: Bressan, Ana; "Los principios de la educación matemática realista"; en Aliaga, H; Bressan, A. y Sadovsky, P.; Reflexiones teóricas para la educación matemática; Buenos Aires, Libros del Zorzal 2005; ISBN 987-1081-74-X.

La autora explica los principios de la educación matemática realista (EMR), corriente fundada por H. Freudenthal en Holanda. Bressan sostiene que este movimiento pedagógico surge como reacción frente a otras pedagogías; en particular se enfrenta a la Matemática Moderna y a la enseñanza tradicional; en general y por lo menos desde lo declarativo, aparece enfrentado con casi todas las corrientes pedagógicas en circulación (Piaget, conductismo, mecanicismo, estructuralismo, teoría de los objetivos operacionales, constructivismo, etc.). Sin embargo, de una lectura atenta del contenido de este artículo (así como del material hallado en la web del Grupo Patagónico de Matemática) surgen numerosos puntos de contacto con el constructivismo. Los señalaremos al hilo de la exposición, aclarando que por el momento nos centramos principalmente en el contenido de este artículo.

Principio de actividad.

Consiste en 'matematizar' la realidad. Es decir que en lugar de aprender resultados, se aprenden actividades que llevan a esos resultados.

Por 'resultado' la autora y, por lo que parece, el mismo Freudenthal, entienden todos los hallazgos de la ciencia matemática. Esto se ve en que considera resultado al algoritmo, al álgebra y a todas las expresiones y operaciones abstractos que son de la esencia misma de esta ciencia. En realidad, se trata de 'resultados' de la investigación matemática llevada a cabo por los grandes científicos; es decir son 'resultados' respecto a la evolución o historia de las matemáticas. Pero no son resultados en el otro sentido, de dar una respuesta a un problema concreto.

'Actividad' parece ser un proceso que lleva a 'reinventar' la matemática. Hay que observar que todas las operaciones matemáticas son actividades, precisamente por ser operaciones.

Cualquiera concuerda con que hay que enseñar una actividad que conduzca a un resultado y no el resultado, pero no es fácilmente aceptable que enseñar las actividades específicas de las matemáticas sea un 'resultado'. Por otra parte, siempre se enseñó una actividad, una operación o un procedimiento para resolver un problema (real o imaginario) y no un resultado.

'Matematizar' es organizar y estructurar la realidad. Esta 'actividad' es entendida como la esencia de las matemáticas. Esto supone que la realidad no está ordenada en sí misma, sino que necesita que la ordenemos.

Desde un punto de vista pedagógico no se puede insistir lo suficiente en lo dañino que resulta para el niño y también para la cultura de la sociedad en que vive, hacerle creer que el orden es algo implantado por el hombre de modo total. Hay en el hombre dos clases de actividades cognoscitivas: la que aprehende la realidad con su orden, sus valores, su belleza, etc. (todas las ciencias y disciplinas teóricas, además de los fundamentos de la praxis); y la que proyecta

nuevas realidades por la técnica, crea obras bellas por el arte, o diseña caminos perfectivos para el sujeto (ética).

Muchos pueblos (entre los que se cuenta la nación de la que era originario Freudenthal) sufrieron las consecuencias durante el s. XX de las ideologías negadoras de un orden real y natural, fundamento de cualquier otro orden creado por el ser humano. Los judíos, los armenios y otros sufrieron las consecuencias de creer que un Estado podría construirse de nuevo, deshaciendo previamente lo que la tradición había hilado a lo largo de siglos. La ciudad de Berlín estuvo a punto de ser destruída para ser rehecha. Muchos chinos, músicos, docentes e intelectuales fueron asesinados o encarcelados para "lavarles el cerebro", con el fin de deshacer la cultura china que había asimilado elementos occidentales, y construir una cultura china pura desde cero. Pongo estos ejemplos para mostrar que la visión constructiva de la ciencia o de la pedagogía no es para nada inocente, ni menos inocua.

Principio de realidad.

El origen del aprendizaje matemático está en la 'realidad' y ésta es lo que el sentido común y el conocimiento previo de los alumnos hacen aparecer en su mente.

Es remarcable el énfasis puesto en usar materiales concretos y dramatizar o graficar experiencias de la vida diaria: colectivo, collar, etc. Creemos que verdaderamente facilita el aprendizaje, sin olvidar que siempre se utilizó el recurso a lo concreto al iniciar esta materia. Lo que parece más novedoso es la multiplicidad de recursos concretos y la búsqueda de situaciones de experiencia.

Lo que es menos convincente es el recurso a representaciones abstractas imperfectas como es el caso de las flechas para reemplazar el signo =. Este signo tiene carácter unívoco y universal. La flecha tiene más de un significado y no es universal, por eso decimos que es imperfecta como signo en un contexto de iniciación matemática. La flecha se utiliza, por ejemplo, en Lógica como signo de implicación, y ésta no es sinónimo de igualdad que se representa con el signo = y en lógica con signo de equivalencia. Por otra parte, en la EMR la flecha tiene siempre el mismo sentido en la suma y en la resta. Eso hace que no represente gráficamente esas operaciones.

El uso de = y de

Es muy negativo el reemplazo, sistemático o eventual, del signo = por la flecha. El = denota identidad, que el miembro izquierdo es idéntico al derecho, y que es lo mismo poner $a=b$ o $b=a$, porque en definitiva, ese es el concepto de identidad dentro de todas las ramas de la matemática.

Por el contrario, la flecha tiene un significado mucho más ambiguo dependiendo de la ciencia, rama de la ciencia, o contexto en general donde se lo aplique.

En la lógica proposicional denota implicancia ($a \rightarrow b$, "si a, entonces b").

En la física distingue las magnitudes vectoriales de las escalares (Kg, fuerza; m/s, km/h, velocidad; m/s^2 , aceleración, etc.)

En la química implica reacción ($2 H_2 + O_2 \rightarrow 2 H_2O$).

En matemática discreta es la forma representativa de un vector (dentro de la estructura de

Espacio Vectorial)

Dentro de la geometría plana es la representación gráfica de un vector con inicio en el origen de coordenadas dentro de un sistema cartesiano.

También dentro de la geometría es la representación gráfica de un número complejo (con la componente real en el eje de las abscisas y la componente imaginaria en el eje de las ordenadas).

En análisis matemático, más específicamente en límites de funciones, denota la tendencia de una función al acercarse a un determinado valor de x (en la abscisas, por ej.

$\lim_{x \rightarrow a} F(x)$

$\lim_{x \rightarrow a} F(x)$

x x

donde denota que los valores de x se van aproximando a a o a 4 pero no llegan a ser iguales a a o a 4 . Aquí es donde más se comprueba, matemáticamente, el error de reemplazar el $\lim_{x \rightarrow a} F(x)$ por la $F(a)$.

Por último, y no por ello menos importante, a los ejes cartesianos se suele representarlos con una flecha apuntando hacia los valores mayores dando la tendencia de los mismos hacia el infinito. A eso se agregan usos particulares en computación.

Todo esto dentro de las mismas ciencias exactas, sin los usos casuales que puedan darle tanto docentes como alumnos, como por ejemplo, representación de una línea histórica.

Pero lo notable es que se insiste en enseñar símbolos que no serán usados luego en la misma disciplina y que tendrán que ser reemplazados por otros para poder comunicarse con los demás. Es algo parecido a lo que sucedería si cuando un bebé empieza a decir sus primeras palabras, nosotros le inventásemos palabras inexistentes para "facilitarle" el aprendizaje y al poco tiempo le tuviésemos que decir que borre todo ese lenguaje y ahora aprenda el que de verdad sirve para comunicarse con el prójimo.

Ahora bien, del mismo modo se enseñan (porque los chicos no inventan ese artificio) los "árboles" o descomposiciones aditivas. Este método genera diversos problemas pedagógicos: confusión entre cómo se escribe un número y cómo se forma; no enseña el hábito del orden, porque incluso visualmente resulta caótico.

Sin forzar la interpretación, el realismo de esta propuesta pedagógica es dudoso si tomamos en cuenta que todos los otros principios son constructivistas. Salvo que por realidad se entienda lo que está ahí para ser ordenado. Suponemos que es ese en el fondo su significado.

Principio de reinención

El concepto utilizado es "reinención guiada". Se trata de la reinención de las matemáticas por parte de los chicos con la guía de su maestra. Pareciera que, de modo paralelo al método utilizado en lengua para el aprendizaje de la lectura, en matemáticas se pretende que el niño "descubra" las operaciones, casi como un reproductor individual de la historia universal de la ciencia.

La docente es mediadora entre la situación problemática y el alumno. Si tomamos en cuenta

otros trabajos de Bressan –como el mencionado en nota-, sabremos que dicha mediación se produce cuando el docente enseña a descomponer los datos del problema con distintas estrategias del cálculo mental.

Debemos observar que este cálculo mental enseñado por escrito (como no puede ser de otro modo), pierde su sentido, aunque no hay duda que para un investigador puede ser muy interesante transcribir dichas estrategias. Lo que es seguro es que para el niño que no ha aprendido previamente alguna operación, la enseñanza de estas estrategias resulta artificial, porque no es a él a quién se le ha ocurrido hacerlo. En definitiva, el problema central es si los alumnos reinventan realmente las matemáticas o se quedan enmarañados en la selva de tanta descomposición.

Cuando un niño arma un rompecabezas tiene el modelo que debe reconstruir. Pero el que tiene que construir una suma o una resta, por primera vez, no tiene el modelo. Al contrario, el que ya sabe realizar operaciones puede aprender fácilmente estrategias de cálculo. La autora habla más adelante de “modelos”, sin embargo estos no son modelos de la operación que hay que “reinventar” o “reconstruir”, sino que el mismo modelo es supuestamente inventado. En realidad es enseñado por el docente, como no puede ser de otro modo.

“Reinvención” de operaciones básicas

El alumno no reinventa los métodos sino que le son inducidos por el docente. Tanto es así, que llega a perderse en el algoritmo para sumar o restar y no sabe cómo continuar, o no deduce por qué le dio distinto un resultado al comprobarlo con otro método o con la calculadora. Esto demuestra que no fue el niño quien generó el procedimiento para la operación, y al no recordar algún paso correctamente, se frustra ante la ineficacia del método.

Respecto a esto mismo se podría considerar una comparación de los métodos para la suma:

Suma posicional:

1. acomodar en columnas los números a sumar y ubicarse en la última columna
 2. sumar los números de la columna actual
 3. si el resultado es mayor que 10 (diez), separar las decenas de las unidades, colocar las unidades en la fila de resultado, en la columna correspondiente y ubicar las decenas en la columna inmediata a la izquierda.
- ubicarse en la siguiente columna (la inmediata izquierda) y volver al paso 2 hasta que no queden más columnas.

Suma en árbol:

1. separar cada número en decenas y unidades.
2. Sumar las decenas por un lado en formato de múltiplo de 10 (Ej. 20, 30, etc.)
3. Sumar las unidades por otro lado
4. Si el resultado de la suma de las unidades es mayor que 10 (diez), volver a separar en decenas y unidades y sumar las decenas de este último resultado con el resultado de las suma de las decenas.

5. Finalmente sumar el resultado de la suma de todas las decenas con las unidades.

Si bien en éste último método se podría juntar los pasos 2 y 3 en un único paso, los separo por una importancia particular: el niño debe tener presente (principio constructivista) que 22 es $20 + 2$ y separarlos para poder sumar las unidades por un lado y decenas por otro, sin tener a veces el concepto de la decena o "conjunto de 10". Suelen llamar "números mágico" o "números especiales" a los múltiplos de 10 para que puedan distinguirlos del resto, y esto ya implica un modelo que no fue concebido por el alumno sino que le fue inducido.

Si bien la suma posicional es un método iterativo, esto es, que se repite hasta que no haya más columna para sumar, beneficia al alumno en dos aspectos: comienza a intuir el concepto de unidad, decena y centena, y por otro lado la misma iteración logra la automatización del método evitando olvidos del algoritmo o detenerse a pensar cómo seguir ante una nueva separación en decenas y unidades como en el paso 4 de la suma en árbol.

En el caso de la resta se complica más con el método del árbol por el hecho de tener que restar una decena al resultado de la resta de las decenas para sumarle 10 y poder restar las unidades, en el caso que el minuendo sea menor que el sustraendo.

En la multiplicación los problemas se acentúan cuando al no poder sumar bien se complica la duplicación, triplicación, etc, de las unidades, decenas, etc, y sumarlas nuevamente.

La división requiere un capítulo aparte, por la diversidad de métodos que se les presentan, que si bien pueden llegar a deducir el resultado, suelen ser a veces en más engorrosos, como el método de restas sucesivas, donde a veces se debe realizar 16 restas de 8 para llegar a saber cuánto es $128 : 8$.

Peor aún cuando el docente presenta situaciones de divisiones con resultados no enteros, donde el concepto de resto no lo tienen presente, y mucho menos el de un conjunto solución fuera del rango de los enteros positivos.

El principio de reinención es constructivista

Por otra parte, el principio de reinención es un principio constructivista, porque supone que el alumno construye la solución a un problema a partir de estrategias basadas en la descomposición. La posición constructivista en matemáticas ha sido definida como la posibilidad de la inteligencia de construir generando el ser matemático. Este no existe en la realidad sino que es construido o inventado por la mente que da las reglas de su obtención. Es decir que con una actividad mental se genera el número y todas las operaciones y también sus propiedades de la cantidad discreta. Lo mismo sucede en geometría con la cantidad continua. El constructivismo rechaza particularmente la lógica y toda sintaxis dada, rechaza la matemática moderna en la medida en que supone axiomas y trabaja con deducciones. Solamente acepta lo que puede construirse como ser matemático al mismo tiempo que se sabe cómo se construye.

Asimismo el constructivismo –al igual que el formalismo lógico en este punto-, rechaza el fundamento real del conocimiento. En particular, el constructivismo matemático (por ejemplo Brower) no admite que la unidad real sea el principio del número, lo mismo que no admite una

cantidad real, ni ningún teorema de existencia. Si bien los intuicionistas se distinguen de los logicistas por rechazar un deductivismo racionalista, coinciden perfectamente en los fundamentos gnoseológicos: ambos rechazan que los principios matemáticos provengan por abstracción formal de la realidad, o sea de la cantidad real de las cosas.

Un logicista diría (como Russell) que un terceto de personas es un ejemplo de 3, y 3 es un ejemplo de número; pero un terceto, no es un ejemplo de número. Y tiene razón desde la lógica de clases. El número 3 pertenece al conjunto de los números naturales, pero un terceto no pertenece al conjunto del 3. Sin embargo, si salimos del logicismo y buscamos de dónde surge 3 en nuestra mente, encontramos que surge por abstracción de un terceto (3 personas, 3 caramelos, etc.)

Un constructivista diría (como Brouwer) que solamente podemos admitir como ser matemático aquello de lo que podemos dar las reglas de su obtención, o sea lo que puede ser construido. Y no admite ninguna "existencia matemática" que no se identifique con "constructividad actual".

Trasfondo del constructivismo

Lamentablemente, vemos que la propuesta de la EMR no sale del constructivismo. También Brouwer pretendía que la matemática estuviese en relación con el mundo.

Podemos agregar que todas las versiones del constructivismo, sea matemático, sea lingüístico, sea pedagógico, son derivados del kantismo. La realidad provee un material desordenado a ordenar por la razón. Y para estar absolutamente seguro de que el objeto será construido por el sujeto que matematiza, que crea la lengua o que se educa en general, hay primero que desarmar, descomponer, desmembrar, destrozar con el fin de obtener las piezas que servirán a la construcción. Y esto es profundamente desorganizador y anti-formativo para un niño, en caso de ser el único método o modo de aprendizaje.

Observamos que en la propuesta pedagógica de la matemática realista esta perspectiva de descomposición extrema se haya aminorada por numerosos ejemplos, situaciones concretas y materiales. Pero también vemos que en el caso del número y la operación, el constructivismo es absoluto.

Por otra parte, uno puede preguntarse por qué los defensores de esta teoría tienen confianza en que los alumnos reinventarán las matemáticas. Posiblemente la respuesta sea la misma que dan los partidarios de la psicogénesis de la lecto-escritura: la ontogénesis reproduce la filogénesis. O quizás, la respuesta sea un sujeto trascendental como propone Kant.

Sin embargo, la realidad es otra. Los niños pueden llegar a habituarse a hacer descomposiciones, lo mismo que pueden habituarse a hacer algoritmos o cualquier otra cosa. Pero reinventar la matemática es cosa seria. Cuesta trabajo pensar que hitos de la historia de la civilización sean recreados en la mente de un niño pequeño en corto tiempo (entre 1º y 6º grado) y por el solo hecho de darle las piezas para ello. El denostado algoritmo tradicional, por ejemplo, no es nunca un punto de llegada espontáneo de la aritmética mental. Si no, sería posible sentar a un niño frente a un montón de palabras recortadas y decirle que rearme el Martín Fierro.

Principio de niveles

Se trata de niveles de matematización no de etapas de una evolución interna. Los niveles son: situacional, referencial, general y formal. Se va desde lo más concreto a lo más abstracto.

Estos niveles dependen de los modelos utilizados que son “representaciones de las situaciones donde se reflejan aspectos esenciales de los conceptos y relaciones matemáticas”.

Los modelos son de dos tipos principales: de tipo concreto (situación, material, dibujo) o de tipo simbólico. Como señalamos más arriba, el símbolo tiene una función comunicativa que se pierde si no es universal, o si, por lo menos, no es compartido con las personas que se dedican a la misma disciplina o al mismo campo dentro de ella. Y ese es el problema que vemos en muchos de los modelos de tipo simbólico utilizados.

Ahora bien, hay que preguntarse si existen realmente dichos niveles. Según la tradicional doctrina de la abstracción, la matemática descansa en un segundo grado de abstracción que separa el número y otras propiedades de la cantidad real, sea discreta, sea continua. No hay necesidad de hacer piruetas para lograr este segundo grado, sino que es natural, dada la madurez del aparato sensorial que es condición para dicha abstracción. Según la misma doctrina la abstracción es natural para la inteligencia, pero todo el trabajo de razonamiento inductivo y deductivo que se haga con los números y también con figuras o cuerpos geométricos se aprende como cualquier ciencia. Dado que la matemática es una ciencia, no es posible aprenderla sin gustarla progresivamente. Y no puede gustar lo que es complejo y confuso al principio, lo que se presenta desde el origen como obstáculo o problema.

Consideramos que de esta propuesta pueden rescatarse todos los modelos concretos entendidos como fuente de experiencia para que sea posible la abstracción matemática. En cuanto a los simbolismos, deberían desecharse todos los que no sean auténticamente representativos y/o que no sean vehículos de comunicación con el universo científico.

Principio de interacción y de interconexión

La EMR propicia la clase con alumnos de distinto nivel en interacción y la interconexión de temas. En cuanto a lo primero, si el docente puede conducir adecuadamente la clase no presenta objeciones.

En cuanto a lo segundo, la objeción es que debe enseñarse con orden. La falta de orden genera confusión en el alumno, que no tiene “herramientas” para salir de ella. Dichas herramientas son los hábitos intelectuales perfectivos y también los métodos y procedimientos apropiados a la materia a tratar o aprender. La interconexión puede hacerse cuando se ha afianzado un determinado conocimiento.

Consideraciones finales.

Además de las observaciones y objeciones que fuimos planteando, queremos señalar algunas cuestiones importantes.

En primer lugar, debemos responder para qué se enseña o se aprende matemática en la escuela primaria. Hay algunas respuestas obvias como la utilidad de saber hacer operaciones básicas y resolver problemas de la vida diaria. Pero también la matemática en tanto ciencia exacta se enseña porque es la introducción en ciertos hábitos científicos que solamente se adquieren cultivando esta disciplina: dichos hábitos desarrollan nuestra capacidad de razonar,

de demostrar, de verificar, de ordenar, etc. Y es evidente que no pueden adquirirse a partir de la confusión, de la mezcla, de no dar importancia a la cuenta escrita, de no enseñar el procedimiento más sencillo y eficaz, etc.

En este sentido, la aritmética mental es inverificable mientras no deje de ser mental. Si se quisiera revisar un procedimiento mental, mentalmente, se debería rehacer todo el proceso de descomposición desde el principio, sin posibilidad de detenerse en aquel punto donde la estrategia no funcionó. Y, por otra parte, si se escribe, entonces sus supuestas ventajas caen frente a la eficacia del algoritmo o de la calculadora, ¿por qué, no? Si la calculadora reemplaza al algoritmo, con mucha más razón reemplaza a la cuenta mental.

La cuenta mental tampoco refleja el carácter posicional del sistema decimal, lo cual es un grave defecto que vemos en haber desechado los algoritmos clásicos. (Por otra parte existen métodos pedagógicos para iniciar a los niños pequeños casi jugando sin perder la ventaja de lo más efectivo; por ejemplo, la calle decimal con sus “casas” para unidades, decenas, centenas; el uso de multibase y de regletas para algoritmos, etc.)

Y las descomposiciones aditivas no reflejan el concepto de número, sino solamente el concepto constructivo del mismo (según el cual un número es el resultado de una actividad, por ejemplo, sumar). El número 22, por ejemplo, según la concepción constructivista, es el resultado de $21 + 1$, de $20 + 2$, de $19 + 3$, etc. Pero en realidad 22 representa 22 cosas o 22 características de las cosas (independientemente de si esas cosas son actualmente reales o sólo quedan en la imaginación). Tengo 22 caramelos o tengo 22 caramelos rosados.

Es verdad que en matemática existen tres clases de entes: los aspectos cuantitativos abstraídos de la realidad (número, figura, medida); entes de razón con fundamento más o menos cercano a la realidad (series ordenadas, conjuntos, operaciones, etc.); y finalmente los entes de razón con una relación remota o indirecta con la realidad (espacios con dimensiones infinitas, etc.). Estos últimos son totales construcciones de la razón y su definición es en primer lugar genética o constructiva. Pero los primeros, como el número o la figura, tienen una definición “esencial” antes que constructiva.

Por supuesto, que si no se acepta que la cantidad sea una propiedad real de los cuerpos, no puede aceptarse tampoco que haya entes matemáticos no constructivos.

Además, un análisis siempre supone algo a analizar ya conocido y adquirido anteriormente; y de igual modo, una descomposición siempre supone algo a descomponer. Si no sé sumar no puedo analizar la suma y lo mismo vale para otras operaciones, sean restas, multiplicaciones o divisiones

En cuanto a enseñar operaciones a partir de problemas y la búsqueda de estrategias variadas para resolverlos, presenta también dificultades. En primer lugar, el niño debe resolver problemas sin tener las herramientas básicas para hacerlo. Dichas herramientas son las operaciones básicas. Según esta nueva didáctica deberían aprenderse a la vez o como resultado de entender el problema. Pero eso es muy confuso para el niño e implica un desorden en la enseñanza.

En segundo lugar, la heurística no se identifica con la matemática. Es decir, que está muy bien

desarrollar la capacidad de resolver y enfrentar problemas, pero también hay que enseñar matemática. Y si la matemática moderna utilizada como método único fue criticada por su abandono de lo "básico", la heurística pura adolece de una enfermedad semejante: el bichito de la moda intelectual.

El GPDM cuestiona el derecho de los padres a intervenir en la educación de sus hijos. En la web del GPDM se pueden encontrar algunos consejos para los padres, de los cuales rescatamos que nunca hay que decirle a un niño que una materia le va a costar aprenderla. Pero lamentamos la recomendación de no intervenir en la enseñanza. Es un derecho originario y natural de los padres conducir el aprendizaje de sus hijos (que delegan en parte en la escuela) y aprobar o no determinadas pedagogías o métodos que presentan objeciones, críticas o que por su novedad no estuviesen probados. Sabemos que la investigación es concebida por la EMR como parte del enseñar, pero aunque un padre arruine la investigación de un método por el hecho de intervenir, primero está su hijo y su derecho a aprender.

Subyace una confusión de fondo entre la historia de la lengua, o mejor de las lenguas (historia por demás, muy diversa), y la adquisición personal de una lengua. Nuestro sistema de escritura es alfabético, pero nuestra incorporación de la lengua es silábica. Trabajar primero las letras y luego las sílabas, le representa al niño descomponer un sonido que todavía no terminó de incorporar y "analizar" la sílaba antes de haberla reconocido. Las unidades fonéticas más simples que aprendemos de niños son vocales o sílabas. Tampoco es posible reproducir individualmente la génesis de la lengua, cuya historia no coincide con la evolución biológica, sino que es la historia de varias tradiciones y culturas. La historia de las lenguas no es paralela a la historia de la escritura. Existe una clara distinción en cuanto al origen y a la evolución de cada una. El alfabeto es usado por diversas lenguas en combinaciones diversas. Cuando aprendemos una lengua, debemos incorporar sonidos silábicos y aprender su escritura, la cual, por lo general, y salvo en el castellano, no coincide con el valor individual de la letra. En la historia de la escritura de las lenguas indo-europeas se ha seguido un proceso "económico", que mantiene los mismos signos, aun cuando el valor fonético se haya alejado de su origen. Sin embargo, mantener el mismo signo nos permite rastrear el origen semántico de las palabras y en algunos casos distinguir equívocos ('sima' o 'cima'). Se les transmite a los niños la idea de que deben escribir lo que oyen (lo cual ha servido para brindar trabajo a profesionales diversos), jugando con la ventaja del castellano. Sin embargo, el aprendizaje de otros idiomas se ve perjudicado, lo mismo que la ortografía del castellano. Por otra parte, si verdaderamente el aprendizaje de la escritura en general –como pretenden los psicogenetistas- se consiguiese por escribir lo que se oye, entonces debería ser igual en todos los idiomas, lo cual es a todas luces imposible y falso. Para valorar adecuadamente las dificultades que este método produce en el aprendizaje de la lectura: Philip Lieberman; "Human Language and our Reptilian Brain", en *Perspectives in Biology and Medicine*, 2001, 44 pag. 35-47.

www.gpdmatematica.org.ar

Rabino, A; Bressan, A. y Gallego, F.; “I Ciclo: ¡Calcular es ... pensar!”; recopilación de actividades tomadas de Juego calculando... calculo jugando; GPDM 2004

Martínez de la Fuente, M.; El intuicionismo matemático. Una filosofía constructivista; Buenos Aires, EUDEBA, 1977 p. 8, 30.

Sanguinetti, J.J.; La filosofía de la ciencia según Santo Tomás; Pamplona, EUNSA, 1977 pp. 154-178.

Martínez de la Fuente, M.; El intuicionismo matemático. Una filosofía constructivista; Buenos Aires, EUDEBA, 1977; p. 8, 30, 58, 59, 61, 71.

Bressan, A.; “Representaciones y modelos en la matemática realista”; p. 2.

Artigas, M, Sanguinetti, J.J.; Filosofía de la Naturaleza; Pamplona, EUNSA, 1984; 128-130.

García Cruz, J.A.; “La didáctica de las Matemáticas: una visión general.”; publicado en internet; s/d.